

Nº Expediente:300/2017/1616

## ACTA

En Madrid, a las 10:25 horas del día 15 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Salamanca para proceder a la calificación de la documentación presentada por licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato titulado: SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN, BICICLETAS DE CICLO-SALA Y EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO **LOTE 3:** EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE/A:**

Jesús Arribas Díaz

**VOCALES:**

Susana Sotoca Sienes

M<sup>a</sup> Esperanza Jurado Gómez

Alfonso Garcia Ruzafa

Francisco Aparicio Asenjo

**SECRETARIO/A:**

Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 27 de febrero de 2018, con el siguiente resultado:

Es aprobada por unanimidad de los asistentes

- 2- Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 01/03/2018 se requirió a QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U con CIF.: A19002039 licitador propuesto como adjudicatario para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 146.1 y 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada conforme al artículo 146.1, por la Mesa de Contratación, ésta acuerda requerir la subsanación de la siguiente documentación, de conformidad con el apartado 13 del Anexo I del PCAP, en relación con la acreditación de los requisitos mínimos exigidos de solvencia técnica o profesional:

***"Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato durante los cinco últimos años (2013-2014-2015-2016-2017) por importe igual o superior al precio total (IVA incluido), del lote o lotes a los que se licite.***

*Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.*

***Se aportarán certificados de buena ejecución en el que conste la realización de suministros de características similares al objeto del lote o lotes a los que se licite, hasta la cifra antes indicada y realizados en los últimos cinco años (2013-2014-2015-2016-2017).***

*Se tomará como criterio de correspondencia entre los suministros efectuados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV."*

Dicho requerimiento deberá ser cumplimentado en el **plazo máximo de tres**

**días hábiles**, contados a partir del siguiente a su recepción, presentando los documentos requeridos en la Oficina de Registro de la Oficina de Atención al ciudadano del Distrito de Salamanca.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,



Código de verificación : PYbbd0445d69e087

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PYbbd0445d69e087>